



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 30 OCT. 2015

VISTO:

La nota CUDAP N° 6867/2015, sobre solicitud de aval académico para el Proyecto extensionista "Potenciando el uso de "Glosario" en aulas virtuales Moodle", presentada por la Prosecretaría de Extensión, y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta de referencia presenta como Directoras y responsables académicas a la Mg. Ana Karina Martínez y Mág. Mariana Manríquez Suárez.

Que los objetivos planteados son congruentes con las finalidades formativas de la Facultad.

Que el proyecto se desarrollará en la ciudad de Trelew, durante el mes de octubre de 2015.

Que forma parte de la política académica y de posgrado de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la Vª sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 10 y 11 de septiembre ppos.

POR ELLO

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE

Art. 1º) Dar aval académico al Proyecto extensionista "**Potenciando el uso de "Glosario" en aulas virtuales Moodle**", de la sede Trelew.

Art. 2º) Reconocer a las directoras.

Art. 3º) Encomendar a las directoras del proyecto, Mag. Ana Karina Martínez y Mag. Mariana Manríquez Suárez la presentación del informe correspondiente, a la Prosecretaría de Extensión en los plazos estipulados.

Art.4º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHIVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCS-SJB: 492 - 15

mng.


LIC. CLAUDIA COICAUD
SECRETARÍA ACADÉMICA
FHCS - UNPSJB


Dra. Graciela Iturriz
Decana
FHCS - UNPSJB